

AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE INDICADORES ESTRATÉGICOS  
ENERO - JUNIO

Página 1 de 1

30 junio 2013

Organismo Público: Tribunal de Justicia Electoral y Administrativa

**Misión**  
Resolver las controversias que se planteen, en materia electoral: los medios de impugnación promovidos por los partidos políticos, coaliciones y organizaciones políticas; en materia laboral: los conflictos o diferencias laborales entre el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana; la Comisión de Fiscalización Electoral; así como las del propio Tribunal y sus servidores; y, materia administrativa: las suscitadas entre la administración pública estatal o municipal y los particulares, con estricto apego a los principios de justicia, pronta y expedita, completa e imparcial.

**Visión**  
Ser considerado como Órgano Jurisdiccional en materia electoral y administrativa, autónomo e imparcial; conforme a los principios de constitucionalidad; dando impulso a la promoción de actividades de capacitación y actualización constante de su personal, para fomentar los valores más importantes en la función de impartición de justicia, así como dar el debido cumplimiento a su misión con personal capacitado que cuente con gran espíritu de servicio, honestidad e iniciativa.

COMPORTAMIENTO DEL EJERCICIO DEL GASTO

Concepto					Aprobado (A)	Modificado (B)	Devengado (C)	% Devengado C/B
Fin	F	SF	SSF	Descripción				
<b>TOTALES</b>					<b>27,420,000.00</b>	<b>27,420,000.00</b>	<b>12,504,967.70</b>	<b>45.61</b>
1				Gobierno	27,420,000.00	27,420,000.00	12,504,967.70	45.61
	2			Justicia	27,420,000.00	27,420,000.00	12,504,967.70	45.61
		1		Impartición de justicia	27,420,000.00	27,420,000.00	12,504,967.70	45.61
			1	Impartición de justicia	27,420,000.00	27,420,000.00	12,504,967.70	45.61

Indicadores Estratégicos

Obj.	Nombre del Indicador	Descripción Cualitativa (Numerador / Denominador)	Denominador A	Datos del Numerador				Avances	
				Aprobado B	Del Período		Cump. D/C	Meta Indic. D/A	
					Modificado C	Alcanzado D			
1	Juicios contencioso administrativo radicados.	Cantidad de juicios contencioso administrativo atendido. / Cantidad de juicios contencioso administrativo recibido.	300.00	300.00	155.00	194.00	125.16%	64.67%	
1	Juicios contencioso administrativo resueltos.	Juicios contencioso administrativo por resolver. / Juicios contencioso administrativo radicados.	250.00	250.00	130.00	156.00	120.00%	62.40%	
1	Recursos de revisión radicados.	Recursos de revisión atendidos. / Recursos de revisión recibidos.	104.00	104.00	52.00	78.00	150.00%	75.00%	
1	Recursos de revisión resueltos.	Recursos de revisión por resolver. / Recursos de revisión recibidos.	130.00	130.00	70.00	91.00	130.00%	70.00%	
1	Sesiones de pleno realizadas.	Sesiones de pleno realizadas. / Sesiones de pleno programadas.	40.00	40.00	20.00	43.00	215.00%	107.50%	
1	Acuerdos emitidos.	Cantidad de acuerdos emitidos. / Cantidad de promociones recibidas y vistos emitidos.	6,000.00	6,000.00	3,000.00	2,620.00	87.33%	43.67%	
1	Promociones recibidas.	Cantidad de promociones atendidas. / Cantidad de promociones programadas.	6,000.00	6,000.00	3,000.00	2,217.00	73.90%	36.95%	
1	Notificaciones.	Notificaciones realizadas. / Notificaciones programadas.	6,000.00	6,000.00	3,000.00	2,092.00	69.73%	34.87%	
2	Juicios laborales resueltos.	Juicios laborales resueltos. / Juicios laborales recibidos.	8.00	8.00	5.00	0.00	0.00%	0.00%	
2	Juicios en materia electoral resueltos.	Juicios electorales resueltos. / Juicios electorales programados.	12.00	12.00	6.00	12.00	200.00%	100.00%	

Productos y Servicios

Clientes y Usuarios

Resolver controversias de los medios de impugnación interpuestos contra los actos y resoluciones de los organismos electorales y que están previstas en la Ley de Procedimientos Electorales; en materia administrativa las suscritas entre particulares y la administración pública estatal y municipal, así como las promociones de capacitación y actualización en impartición de justicia.

Los partidos políticos, la coaliciones, las organizaciones o asociaciones políticas, el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, la Comisión de Fiscalización Electoral, el propio Tribunal, particulares y la administración pública Estatal y Municipal.